

claridad que en materias desta Importancia  
se requiere, como así es Correspondiente, y expone  
a la Notoria Justificacion N. 33.

Dios Nro. Señor que. y prospere  
la Vida N. 33. por m. p. a. B. Alarcia y Alarcia  
27 N. 778.

En N. 33. sum. a. y. 20. 20.

Joaquín Verdán  
F. J. Fernandez

Procurador Concesos Justicia y Resint. a la Villa de Tehesino.

